

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES
CONVOCATORIA CAS N° 111-2018-MEM**

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE DOS (2) ASISTENTE I - EN ARCHIVO PARA SEDE CENTRAL DEL MEM - SAN BORJA**

N°	POSTULANTE: APELLIDOS NOMBRES	PUNTAJE EC	PUNTAJE ECT	PUNTAJE EP	PUNTAJE ANTES %B	10%BON LIC.FF.AA	15%BON DISCAP.	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	CARDENAS CHUMPITAZ, CARLOS ENRIQUE	30	-	32	62	-	-	62	GANADOR/A
2	FARFAN CASTILLO, DIANA ELIZABETH	30	-	31	61	-	-	61	GANADOR/A
3	RODRÍGUEZ VERNAL, JESÚS ANTONIO	30	-	28	58	-	-	58	-
4	FLORES MENDOZA, KATTERINE STEFANI	30	-	27	57	-	-	57	-
5	BUSTAMANTE CONDORI, JUAN JOSE	30	-	20	50	-	-	50	-
6	ALDAVE DIAZ, ANDREA RAQUEL	30	-	NO SE PRESENTO	-	-	-	-	-
7	BOHORQUEZ VICENTE, CAROLINA CONSUELO	30	-	NO SE PRESENTO	-	-	-	-	-
8	CARDICH MAURICIO, LESLIE ANGELA ROSARIO	30	-	NO SE PRESENTO	-	-	-	-	-
9	LINARES RAMIREZ, RENZO GIANCARLO	30	-	NO SE PRESENTO	-	-	-	-	-
10	SANTISTEBAN HUAPAYA, FREDY RONALD	30	-	NO SE PRESENTO	-	-	-	-	-

(*) De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS, el puntaje mínimo aprobatorio para la fase de Entrevista Personal es 25. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo aprobatorio serán declarados NO APTOS.

(**) De conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.

(***) De conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley N° 29973.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/los postulante(s) declarado(s) GANADOR(ES) debe(n) presentarse el día Viernes 7 de Diciembre de 2018 en la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas sito en avenida Las Artes Sur N° 260, San Borja.

Horario de Suscripción de contrato: De: 09:00 am. a 11:00 am. y de 02:30 pm. a 04:30 pm. (se atenderá conforme a la hora de llegada)

LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y ACCIONES A EFECTUAR SON LAS SIGUIENTES:

- Ingresar al módulo Bitácora del ConvoCAS, con su usuario y contraseña de postulación, y, completar la información que se requiera para la consolidación de la Ficha de Datos Personales.
- Documentación original y en copia que sustenta su Ficha de Currículo Vitae (CV) Virtual, a efectos de que sean fedateados por el Ministerio de Energía y minas.
- DNI original y copia simple.
- De ser el caso, deberá presentar copia simple de Acta de Matrimonio o DNI del cónyuge y copia simple del DNI de hijos menores de edad.

PARA COMUNICARSE CON EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Teléfono: 411 - 1100

Anexos: 5201 (Oficina de Recursos Humanos)

5215

Correo: incorporacion@minem.gob.pe

San Borja, 06 de Diciembre de 2018

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS